

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400003223
Fecha de solicitud	17/02/2023
Nombre del solicitante	Alejandro Melgoza Rocha
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo 1 de enero del 2012 al 15 de febrero del 2023. De lo anterior, solicito que se indique 1) número de licencia de construcción 2) Razón social física y/o moral 3) Medidas del predio 4) Tipo de proyecto 5) Indicar si se tramitó permiso de uso de suelo. 6) Liga del documento de la licencia de construcción sin la razón social testada como lo hicieron en la PNT, puesto que se trata de un dato público, conforme lo establecen las premisas de la Ley General de Acceso a la Información Pública.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/03/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	28/02/2023
Incompetencia	3 días hábiles	23/02/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023

ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad Parcial

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 14 DE MARZO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad Parcial de Información**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 17 de febrero de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400003223, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 17 de febrero de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información en la que solicitó la siguiente información:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.” SIC.

II. - Que con fecha 20 de febrero de 2023, se solicitó la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, a través de Oficio número UAI/083/2023, a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y con fecha 03 de marzo del presente año, se extendió la búsqueda de la información, solicitándose por medio de oficio número UAI/111/2023 a la Dirección de Finanzas y oficio número UAI/112/2023 al Área Coordinadora de Archivo para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.-----

III. - Mediante oficios firmados por los titulares de las áreas administrativas, hicieron llegar sus respuestas a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información en los cuales señalan lo siguiente:

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





Dirección de Finanzas, oficio de respuesta No. DFM/164/2023, de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa que, **“de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud”**.

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta DOOTSM; OFICIO No. /120/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, en el cual señala, “que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con el Departamento de Ventanilla Única, **no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020**”, Adjuntando en formato Excel una tabla de **“REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024”**.

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/030/2023, de fecha 07 de marzo de 2023, en el cual informa que **“realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró información alguna sobre la información solicitada correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021.**

IV. – Tras el análisis de las respuestas de las distintas áreas administrativas, relacionadas en líneas anteriores y en seguimiento a la solicitud dictada en el expediente número UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, dio vista al Comité de Transparencia mediante oficio UAI/118/2023 de fecha 07 de marzo de 2023 de las medidas realizadas para la localización de la información.

Dichas medidas, consistieron en la realización de la búsqueda minuciosa y exhaustiva en las áreas que tuvieran suficiencia normativa para ostentar la información, en este caso dichas áreas fueron:

- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- Dirección de Finanzas Municipal.
- Área Coordinadora de Archivo

Obteniendo como resultado de la mencionada búsqueda una respuesta negativa referente a la porción de información **“todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021”**.





IV. – Actuando dicho órgano colegiado en sesión número sesenta y uno de fecha nueve de marzo de este ejercicio fiscal, **confirmó por unanimidad de votos, la inexistencia de la información referente a “todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021”.** Emitiendo el acuerdo correspondiente bajo el número ACD-TRANSP-JM-TAB-048/2023.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400003223 de fecha 17 de febrero del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por el solicitante, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. Se declara la inexistencia de la información correspondiente a la porción de información referente a **“todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021”**, en los términos señalados en el presente acuerdo y se ordena la entrega de la información correspondiente a **todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del cuarto trimestre de 2021 al 15 de febrero de 2023, en una tabla en formato Excel el cual contiene: número de licencia de construcción, razón social física y/o moral, medidas del predio, tipo de proyecto, se indica si se tramitó permiso de uso de suelo y se adjunta la liga del documento de la licencia de construcción.**-----

TERCERO. – En virtud de que el solicitante, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan las documentales que contienen la respuesta a la solicitud planteada, de conformidad con las consideraciones ya relatadas, mismas que se relacionan a continuación:

1. Oficios No. UAI/083/2023, UAI/111/2023 y UAI/112/2023, por medio de los cuales, la Unidad de Transparencia otorga vista a las áreas administrativas para la búsqueda de la información.
2. Oficio de respuesta No. DFM/164/2023 en el que la Dirección de Finanzas remite su respuesta, oficio No./120/2023 por medio del cual la



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales remitió la porción de información a entregar al solicitante y oficio de respuesta del Área Coordinadora de Archivo No. ACA/030/2023.

3. Oficio No. UAI/118/2023, enviado al Comité de Transparencia donde se solicita Sesionar la Inexistencia de la porción de Información no localizada en ninguna de las áreas administrativas que por la naturaleza de la información podrían haberla generado o tenerla en su posesión.
4. Oficio MJM/CM/144/2023 de fecha 14 de marzo del presente año, por medio del cual el Presidente del Comité de Transparencia remite, Acta de Sesión número sesenta y uno de este ejercicio fiscal y acuerdo de inexistencia de información número ACD-TRANSP-JM-TAB-048/2023, en los que se acuerda y confirma la inexistencia de la porción de información referente a **“todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021”**, de la solicitud folio 270510400003223, como acto formal y solemne en la cual el Comité ratifica la resolución de inexistencia de información con las constancias anteriormente enlistadas, se demuestra que se realizó la búsqueda exhaustiva de dicha información.
5. **Todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del cuarto trimestre de 2021 al 15 de febrero de 2023, en una tabla en formato Excel el cual contiene: número de licencia de construcción, razón social física y/o moral, medidas del predio, tipo de proyecto, se indica si se tramitó permiso de uso de suelo y se adjunta la liga del documento de la licencia de construcción.**

CUARTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a catorce de marzo del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cumplase** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

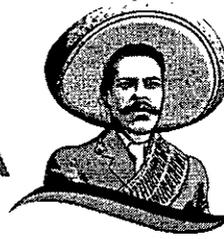
C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

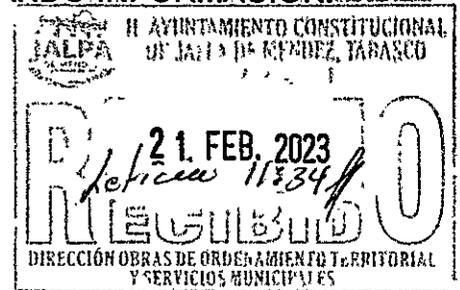
Jalpa de Méndez, Tabasco; 20 de febrero de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023

OFICIO No. UAI/083/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES)
PRESENTE.



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003223, de fecha 17 de febrero del presente año, de quien dijo llamarse **ALEJANDRO MELGOZA ROCHA** en la cual solicita:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” SIC

No omito manifestarle que la información referida sea generada o posea en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Coordinador de la Unidad de Transparencia y DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Acceso a la Información Pública 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



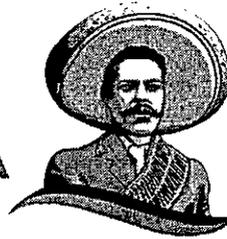
C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



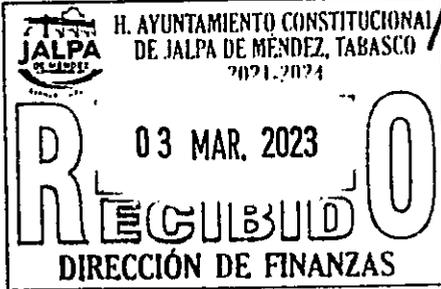


UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

8:30 am *afuel*



Jalpa de Méndez, Tabasco; 03 de marzo de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023
OFICIO No. UAI/111/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003223, de fecha 17 de febrero del presente año, en la cual se solicita:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” SIC.

En atención a la solicitud de información en líneas anteriores mencionada le **solicitó realice la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información en cuestión correspondiente al periodo del 01 de enero del 2012 al tercer trimestre de 2021**, ya que la información del 4to. trimestre del 2021 al 15 de febrero de 2023, fue localizada en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, esto con la finalidad de agotar la búsqueda en los archivos de las direcciones que por la naturaleza de sus funciones la generan o poseen.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área, deberá ser enviada a esta Unidad de Transparencia de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 03 de marzo de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023
OFICIO No. UAI/112/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

PROFR. ARCEO CERINO AVALOS
JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003223, de fecha 17 de febrero del presente año, en la cual se solicita:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” SIC.

En atención a la solicitud de información en líneas anteriores mencionada le solicitó realice la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información en cuestión correspondiente al periodo del 01 de enero del 2012 al tercer trimestre del 2021, ya que la información del 4to. trimestre del 2021 al 15 de febrero de 2023, fue localizada en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, esto con la finalidad de agotar la búsqueda en los archivos de las direcciones que por la naturaleza de sus funciones la generan o poseen.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área, deberá ser enviada a esta Unidad de Transparencia de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. DFM/164/2023
Jalpa de Méndez, Tab. a 06 de marzo de 2023.

ASUNTO: respuesta a oficio UAI/111/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/111/2023 de fecha 03/03/2023, donde solicita con folio 270510400003223:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NUMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION 2) RAZON SOCIAL FISICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITO PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION SIN LA RAZON SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA”SIC.

En atención a la solicitud con número folio 270510400003223, de acuerdo al Art. 79 de la ley orgánica de los Municipios el cual indica que a la Dirección de Finanzas le corresponde las siguientes funciones: Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos e ingresos extraordinarios municipales, así como los impuestos y aprovechamientos estatales en los términos de las leyes y convenios de coordinación respectivos. Por este medio le informo que de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



Atentamente

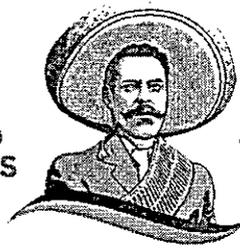

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DOOTSM; OFICIO NO. /120/2023

FECHA: 06/03/2023

ASUNTO: Envío información solicitada.

**LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio No. UAI/083/2023 de fecha 20 de febrero del 2023 donde solicita información, para atender la solicitud de Acceso a la información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003223, de fecha 17 de febrero del presente año, de quién dijo llamarse ALEJANDRO MELGOZA ROCHA en la cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS Y/O EMITIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023, DE LO ANTERIOR, NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, RAZON SOCIAL FÍSICA O MORAL, MEDIDAS DEL PREDIO, TIPO DE PROYECTO, INDICAR SI SE TRAMITÓ USO DE SUELO Y LIGA DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, SIN RAZON RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO INDICARON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" SIC.

Adjunto a la presente copia en versión Electrónica, la información solicitada tal como lo indica la solicitud recibida.

Cabe señalar, que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en Coordinación con el Departamento de Ventanilla Única, no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**ING. CARLOS MARIO JUÁREZ. HERNÁNDEZ
DIRECTOR**



C.C. P.- Mtro. Cristian David coronel Santos. Contralor Municipal- Para su conocimiento.
C.C.P.- Archivo.
CMJH/dsmd.



JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 07 DE MARZO 2023
NO. DE OFICIO ACA/030/2023.
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO UAI/112/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

En respuesta al oficio **UAI/112/2023** enviado a esta Área Coordinadora de Archivos con motivo de información requerida mediante la solicitud con número de expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023**, con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003223, con fecha 17 de febrero del presente año, en la cual se solicita:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” SIC.

Realizando una búsqueda **minuciosa y exhaustiva** en esta área coordinadora de archivo, **no se encontró información alguna** sobre la información solicitada correspondiente al periodo del **01 de enero del 2012 al tercer trimestre del 2021**, de igual manera le hago de su conocimiento que no contamos con la infraestructura de las áreas de concentración e histórico, por consiguiente, no existe aún transferencias de los expedientes de las distintas áreas administrativas a la coordinación de archivos.



ATENTAMENTE

LIC. ARCEO CERINO AVALOS
AREA COORDINADORA DE ARCHIVO



C.C.P. ARCHIVO



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TAB. 2024

2:16 PM
07 MAR 2023
R
DIRECCIÓN DE COM...

Jalpa de Méndez, Tabasco; 07 de marzo de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023

OFICIO No. UAI/118/2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE SESIÓN.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitarle convoque a sesión al Comité de Transparencia Municipal para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, de fecha 17 de febrero del año 2023, de quien dijo llamarse ALEJANDRO MELGOZA ROCHA en la cual solicitó:

“SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.” (SIC).

La solicitud de información arriba señalada se turnó el 20 de febrero de 2023, a través de oficio número UAI/083/2023 a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y con fecha 03 de marzo del presente año se extendió la búsqueda de la información, solicitándose por medio de oficio número UAI/111/2023 a la Dirección de Finanzas y oficio número UAI/112/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada.

Las áreas administrativas señaladas en el punto que antecede remitieron respuesta a la solicitud de información mediante oficios firmados por los titulares de dichas áreas, de lo que se desprende lo siguiente:

Dirección de Finanzas, oficio de respuesta No. DFM/164/2023, de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa que, **“de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud”**.

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta DOOTSM; OFICIO No. /120/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, en el cual señala, **“que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con el Departamento de Ventanilla Única, no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020”**, Adjuntando en formato Excel una tabla de **“REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024”**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/030/2023, de fecha 07 de marzo de 2023, en el cual informa que **“realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró información alguna sobre la información solicitada correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021.**

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, **solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la porción de información referente a “todos los registros de licencias de construcción autorizados y/o emitidos durante el periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021”.**

por lo antes expuesto anexo al presente, copia de los oficios de respuestas de las áreas administrativas arriba señaladas y pido su intervención para el análisis del caso y en su efecto la **declaratoria de inexistencia de la porción de información referida en el parrafo que antecede** y así mismo emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el **Artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco que a la letra dice:**

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

No omito manifestarle que dichos documentos deberán ser enviados a esta Unidad de Transparencia en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, para continuar con la integración del expediente y dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de folio 270510400003223.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa mediante oficio.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





CONTRALORÍA MUNICIPAL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

EL GOBIERNO DEL PUEBLO



Oficio No. MJM/CM/144/2023

ASUNTO: SE REMITE ACTA Y ACUERDO.

Jalpa de Méndez, Tabasco; marzo 14 de 2023.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E:

Por instrucciones del Maestro Cristian David Coronel Santos, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y en atención al oficio No. UAI/118/2023 de fecha 07 de marzo del presente año, en el cual requiere atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023 de fecha 17 de febrero del año 2023; adjunto al presente envío a usted, Acta de Sesión del Comité de Transparencia de Acceso a la Información Pública número 61, la cual consta de 10 (diez) fojas y Acuerdo número 048 constante de 4 (cuatro) fojas, en donde se aprobó y se determinó autorizar La Inexistencia de Información respecto a: "TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021"

Lo anterior para los trámites correspondientes y efectos legales a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

L.C.P. VINICIO ALVAREZ CERINO



C.c.p.- Archivo
CCS/mem-





**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



**2023
AÑO DE
Francisco
VILLA**

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO**

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las diez horas con diez minutos (10:10 a.m.), del nueve de marzo del año dos mil veintitrés y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la Sexagésima Primera sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
09 de Marzo del año 2023.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

PRIMERO: En atención al oficio UAI/118/2023, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 07 de marzo del año dos mil veintitrés, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023 de fecha 17 de febrero del año 2023, de quien dijo llamarse ALEJANDRO MELGOZA ROCHA en la cual solicitó:

"SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA." (SIC).

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito con fecha 20 de febrero de 2023 a través de oficio número UAI/083/2023 a la Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y con fecha 03 de marzo del presente año se extendió la búsqueda de la información, solicitándose por medio de oficio número UAI/111/2023 a la Dirección de Finanzas y oficio No. UAI/112/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada, mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, mediante oficios firmados por los titulares de las áreas en mención, de lo que se desprende lo siguiente:

Dirección de Finanzas, oficio de respuesta No. DFM/164/2023, de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa que, "de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta DOOTSM; OFICIO No. /120/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, en el cual



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

señala, "que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con el Departamento de Ventanilla Única, no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020", Adjuntando en formato Excel una tabla de "REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024"

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/030/2023, de fecha 07 de marzo de 2023, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró información alguna sobre la información solicitada correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la porción de información referente a: "TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

Por lo anterior expuesto se solicita la intervención del Colegiado del Comité de Transparencia, para su intervención en el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de la porción de información referida en el párrafo que antecede y así mismo emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

ASUNTOS A TRATAR

PRIMERO: Para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante oficio número UAI/118/2023 de fecha 07 de marzo del año dos mil veintitrés, en el cual pide la intervención de este Comité para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de la porción de información señalada en el punto que antecede y así mismo se emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes escrito la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ~~solicito información con fecha 20 de febrero de 2023 a través de oficio número UAI/083/2023~~ a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y con fecha 03 de marzo del presente año se extendió la búsqueda de la información, solicitándose por medio de oficio número UAI/111/2023 a la Dirección de Finanzas y oficio No. UAI/112/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Dirección de Finanzas, oficio de respuesta No. DFM/164/2023, de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa que, "de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta DOOTSM; OFICIO No. /120/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, en el cual señala, "que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

el Departamento de Ventanilla Única, no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020", Adjuntando en formato Excel una tabla de "REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024"

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/030/2023, de fecha 07 de marzo de 2023, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró información alguna sobre la información solicitada correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la porción de la información referente a:

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver, por lo que se somete a consideración lo manifestado, para que en consecuencia se emita la resolución de información inexistente, del punto que antecede, se toma en consideración el siguiente acuerdo de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitrés, donde se clasifica inexistencia de información respecto a lo solicitado.

PRIMERO: En atención al oficio UAI/118/2023 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; de fecha 07 de marzo del año dos mil veintitrés, en el cual solicita la intervención de este Comité de Transparencia para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, de fecha 17 de febrero del año 2023, de quien dijo llamarse ALEJANDRO MELGOZA ROCHA, en la cual solicitó:

"SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE 1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO, CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA." (SIC).

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió con fecha 20 de febrero de 2023 a través de oficio número UAI/083/2023 a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y con fecha 03 de marzo del presente año se extendió la búsqueda de la información, solicitándose por medio de oficio número UAI/111/2023 a la Dirección de Finanzas y oficio No. UAI/112/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Dirección de Finanzas, oficio de respuesta No. DFM/164/2023, de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa que, "de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta DOOTSM; OFICIO No. /120/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, en el cual señala, "que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con el Departamento de Ventanilla Única, no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020", Adjuntando en formato Excel una tabla de "REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024"

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/030/2023, de fecha 07 de marzo de 2023, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró información alguna



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

sobre la información solicitada correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a:

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

Derivado de lo anterior, se considera procedente confirmar la inexistencia de la misma. No omitimos manifestar que la información solicitada es de años anteriores y no hay archivos existentes ni bases de datos para localizarlos."

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Por lo antes expuesto y fundado y después de analizar los oficios emitidos por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y de sesionar la información solicitada por los particulares, las cuales fueron requeridas a las direcciones antes descritas y valorando la calidad en la que se encuentran los datos que solicita el particular, misma que este Comité de Transparencia determina y se declara por unanimidad de sus integrantes o mayoría de votos "inexistencia de la información de:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

ANALISIS DE MOTIVOS

La información solicitada, enmarca totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en el artículo 144, para los efectos de esta Ley, se considera por el Comité de Transparencia dar cumplimiento y facilitar la información requerida por el solicitante, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley.

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite lo siguiente:

RESOLUCION

El comité Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para resolver, por lo tanto, aprueba y confirma la inexistencia de información requerida de lo siguiente:

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

PRIMERO: Se emite la resolución de información de los anteriores puntos tomándose en consideración el acuerdo de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitrés, donde se clasifica como información inexistente la porción de los datos solicitados y que forman parte de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, de fecha 17 de febrero del año 2023 y que con base a las manifestaciones realizadas por las áreas de: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional, las cuales emitieron las siguientes respuestas:

Dirección de Finanzas, oficio de respuesta No. DFM/164/2023, de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa que, "de la búsqueda realizada en los archivos no se localizó documentación referente a su solicitud".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta DOOTSM; OFICIO No. /120/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, en el cual señala, "que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva, en la dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con el Departamento de Ventanilla Única, no se encontró información alguna que corresponda a los años 2012 al 2020", Adjuntando en formato Excel una tabla de "REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024"

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/030/2023, de fecha 07 de marzo de 2023, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró información alguna sobre la información solicitada correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al tercer trimestre de 2021.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a:

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

Por lo que se manifiesta la inexistencia de información de lo antes expuesto.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO

SEGUNDO: Evidentemente, de acuerdo a la normatividad legal invocada, estos datos debido a que son documentos de años atrás, de trienios pasados y debido a que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa no existe documento alguno en: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; se resuelve y se declara como inexistencia de información:

“TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021”.

TERCERO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que corresponda.

CUARTO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión extraordinaria y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las once horas con cinco minutos (11:05 a.m.); para lo cual en este acto firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A
NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES

ACD-TRANSP-JM—TAB-048/2023

ACUERDO

ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACION REFERENTE A:

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS
Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER
TRIMESTRE DE 2021".

VISTOS

Para efectos de mejor proveer y resolver la solicitud de acuerdo de inexistencia de información referente a:

"TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS
Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER
TRIMESTRE DE 2021".

Lo anterior está relacionado con el oficio número UAI/118/2023, de fecha 07 de marzo del año dos mil veintitrés, signado por el Licenciado Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atendiendo la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, de fecha 17 de febrero del año 2023, en la cual se solicita:

"SOLICITO TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2012
AL 15 DE FEBRERO DEL 2023. DE LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE INDIQUE
1) NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2) RAZÓN SOCIAL FÍSICA Y/O
MORAL 3) MEDIDAS DEL PREDIO 4) TIPO DE PROYECTO 5) INDICAR SI SE
TRAMITÓ PERMISO DE USO DE SUELO. 6) LIGA DEL DOCUMENTO DE LA
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIN LA RAZÓN SOCIAL TESTADA COMO LO
HICIERON EN LA PNT, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DATO PÚBLICO,
CONFORME LO ESTABLECEN LAS PREMISAS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA." (SIC).



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A
NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES

ACD-TRANSP-JM—TAB-048/2023

RESULTANDO

En la solicitud con número de oficio UAI/118/2023 de fecha 07 de marzo del año dos mil veintitrés, emitido por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; en atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, de fecha 17 de febrero del año 2023, en la cual requiere inexistencia de información de lo siguiente:

TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante oficio número UAI/118/2023, de fecha 07 de marzo del año 2023, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual solicito intervención para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de la inexistencia de la información referente a:

TODOS LOS REGISTROS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS Y/O EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL TERCER TRIMESTRE DE 2021".

Lo antes expuesto es referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 2705104000003223, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/032/2023, de fecha 17 de febrero del año 2023.



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



**2023
AÑO DE
Francisco
VILLA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A
NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES**

ACD-TRANSP-JM—TAB-048/2023

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitres, quienes certifican y hacen constar.

**MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE**

**MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA**

**LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL**